

**D. José Luis Lopez Yañez, Patrono Presidente de Terra de Acogida. Fundación de la Comunitat Valenciana:**

Por el Sr. Presidente se somete a la consideración del Patronato el proyecto de Plan de Actuación de la Fundación para el próximo ejercicio 2024.

El Patronato, en cumplimiento del que dispone el artículo 21.9 de la Ley Valenciana de Fundaciones (Ley 8/1998, de 9 de diciembre, modificada por la Ley 9/2008, de 3 de julio), en consonancia con el artículo 25.8 de la Ley Estatal de Fundaciones (Ley 50/2002), con desarrollo reglamentario en el artículo 26 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de Fundaciones de competencia estatal, después de deliberar el asunto, POR UNANIMIDAD de los presentes, Acuerda:

**Primero.** Aprobar el Plan de Actuación de la Fundación per al próximo ejercicio 2024, en los términos que a continuación se detallan:

## PLAN ACTUACIÓN 2024

ENTITAT: Terra de Acogida. Fundació de la Comunitat Valenciana.

CIF: G 10976876  
NÚM. REGISTRO: 659-V  
EJERCICIO: 01/01/2024 - 31/12/2024

DATOS DE LA ENTIDAD:

Domicilio:	Cll. La Señera 5, con fach. en Calle. San Carlos 56.
Localidad:	Albal.
Código Postal:	46470.
Provincia:	Valencia.
Correo electrónico:	terradeacogida@gmail.com
Teléfono:	609316091 – 636892355
Personas de contacto:	José Luis López Yáñez (Presidente del Patronato); Aranival S. Rovira Ortiz (Director de la Fundación).

### ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDADES.

#### **Actividad 01. Spais de encuentro.**

##### **A) Identificación:**

Denominación de la actividad	3 Espais de encuentro
Tipo de actividad*	Actividad propia.
Identificación de la actividad.	Enmarcada en los objetivos: 1. Movilizar a ciudadanos, familias y unidades de convivencia para la acogida, el acompañamiento, la protección y la inserción de personas migrantes desprotegidas y en situación de riesgo. 2. Promover la inclusión laboral, habitacional y comunitaria de las personas migrantes, que sufren precariedad, exclusión y desprotección administrativa.
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede central de la Fundación en Albal (C. La Señera 5, Albal), Espais de encuentro en Tavernes de la Valldigna y Liria (Valencia), Ibi (Alicante).

#### **Descripción detallada de la actividad prevista.**

La relación e interacción positiva entre personas de diferentes procedencias y pertenencias culturales y religiosas, es indispensable para facilitar la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la cohesión social y la promoción de la convivencia.

Los espais de encuentro de Terra de Acogida facilitarán una interrelación positiva entre personas de distintas culturas a través de actividades lúdico-culturales y de acompañamiento, generando ámbitos que propicien la convivencia, la interculturalidad, el empoderamiento y la autoayuda, donde los sujetos son ellas y ellos.

Los Espacios Interculturales son puntos de encuentro desde la solidaridad, el diálogo y la interculturalidad, donde la persona, en su dimensión individual y colectiva, ejerce fundamentalmente como elemento dinamizador, propiciando el desarrollo de espacios creativos y abiertos, donde intercambiar sus conocimientos, tradiciones y formas de vivir.

Aspirando a los siguientes objetivos 1. Favorecer las relaciones entre personas, grupos y colectivos como espacios de igualdad, respeto e interacción positiva. 2. Tender puentes entre asociaciones cívicas e instituciones públicas y privadas para desarrollar iniciativas surgidas desde y para la ciudadanía, que contribuyesen al desarrollo de la participación en la vida comunitaria y favorecieran la convivencia local. 3. Facilitar canales de comunicación adecuados a la diversidad social y cultural presente en los territorios de actuación, que contribuyesen a promover la participación social en común.

A la hora de desarrollar acciones en el ámbito de las relaciones ciudadanas: — Considerar a las personas a título individual como elementos activos del proceso. — Potenciar la participación y facilitar espacios de relación, colaboración y convivencia. — Detectar fórmulas y experiencias de intercambio, reciprocidad, etc. que se estén produciendo en el entorno y potenciarlas. — Promover la ciudadanía desde la diversidad sociocultural (étnica, lingüística, religiosa) en positivo, es decir, de forma pacífica, preventiva y participativa. Asegurar la coherencia con la intervención comunitaria intercultural. — Entender el trabajo comunitario intercultural como facilitador de la organización de la ciudadanía.

De acuerdo con las oportunidades que abre la nueva legislación sobre las migraciones, los Espais se orientarían por las siguientes líneas de

acción:

**ARRAIGOS SOCIALES**

- Creación de un espacio de encuentro.
- Promoción de un voluntariado pro-inmigración en colaboración con Parroquias e instituciones sociales.
- Promoción de la convivencia mediante conferencias, conversaciones, talleres, fiestas...

**ARRAIGOS FORMATIVOS**

- Normalización lingüística.
- Cursos propios: acompañamiento vejez, primeros auxilios, informática, valenciano, castellano, cocina, atención personas dependiente en el domicilio.
- Cursos concertados: especializados con Formaciones profesionales., con otras instituciones.

**ARRAIGOS LABORALES**

- Asesoramiento laboral.
- Promoción del autoempleo:
- Acceso laboral: cursos especializados según necesidad territorial.
- Acuerdos con empresas locales para la incorporación de personas inmigrantes y ofrecimiento de la formación adecuada mediante cursillos especializados.

Promoción de la economía solidaria y cooperativismo entre inmigrantes

**B) Recursos humanos utilizados en la actividad.**

Tipos	Número	Nro. horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	432
Personal en contracte de servicios	-	-
Personal voluntario	5	480

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipos	Número
	Previsto
Persones físicas	30
Persones jurídicas	2
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0

**D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
1. Favorecer las relaciones entre personas, grupos y colectivos como espacios de igualdad, respeto e interacción positiva.	Informes individuales por el personal técnico del Espai. Encuestas dirigidas a las personas usuarias sobre el grado de satisfacción. Memoria gráfica, listados de asistencia, Cartelería y/o convocatorias. Videos. Material didáctico.	Muy satisfactorio si el resultado es > 80% Satisfactorio si el resultado está comprendido entre el 60 y el 80% No satisfactorio cuando el resultado esté por bajo del 50%.
2. Tender puentes entre asociaciones cívicas e instituciones públicas y privadas para desarrollar iniciativas surgidas desde y para la ciudadanía, que contribuyesen al desarrollo de la participación en la vida comunitaria y favorecieran la convivencia local	El mismo del apartado anterior.	El mismo del apartado anterior.
3. Facilitar canales de comunicación adecuados a la diversidad social y cultural presente en los territorios de actuación, que contribuyesen a promover la participación social en común	El mismo del primer apartado.	El mismo del primer apartado.

**2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A UTILIZAR POR LAS**

**ACTIVIDADES.**

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Total actividades	No imputada a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otras.	0'00		0,00 €	0'00	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0'00		0,00 €	0'00	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0'00		0,00 €	0'00	0,00 €
c) Gastos para colaboraciones y órganos de gobierno	0'00		0,00 €	0'00	0,00 €
Variación de existencias de productos acabados y en curso	0'00		0,00 €	0'00	0,00 €
Aprovisionamientos	6.000,00 €	1.000,00 €	7.000,00 €	0'00	7.000,00 €
Gastos de personal	22.824,00 €	2.830,80 €	25.654,80 €	0'00	25.654,80 €
Otros gastos de explotación	5.000,00 €	520,20 €	5.520,20 €	0'00	5.520,20 €
Amortización del inmovilizado	3.000,00 €	580,00 €	3.580,00 €	0'00	3.580,00 €
Deterioro y resultado por alienación de inmovilizado	0'00		0,00 €	0'00	0,00 €
Gastos financieros	200,00 €	40,00 €	240,00 €	0'00	240,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0'00		0,00 €	0'00	0,00 €
Diferencias de cambio	0'00		0,00 €	0'00	0,00 €
Deterioro y resultado por alienaciones de instrumentos financieros	0'00		0,00 €	0'00	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0'00		0,00 €	0'00	0,00 €
<b>Subtotal gastos</b>	<b>37.024,00 €</b>	<b>4.971,00 €</b>	<b>41.995,00 €</b>	0'00	<b>41.995,00 €</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes de patrimonio histórico)	0'00		0'00	0'00	0'00
Adquisiciones de bienes de patrimonio histórico	0'00		0'00	0'00	0'00
Cancelación de deuda no comercial	0'00		0'00	0'00	0'00
<b>Subtotal inversiones</b>	0'00		0'00	0'00	0'00
<b>TOTAL RECURSOS UTILIZADOS</b>	<b>37.024,00 €</b>	<b>4.971,00 €</b>	<b>41.995,00 €</b>	0'00	<b>41.995,00 €</b>

**3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD 2024**

**3.1) previsión de recursos económicos a obtener por la entidad**

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	600,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0'00
Subvenciones del sector público	0'00
Aportaciones privadas	9.000,00
Otros tipos de ingresos	32.395,00
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>41.995,00</b>

**3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad.**

ALTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	0'00
Otras obligaciones financieras asumidas	0'00
<b>TOTAL ALTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>0'00</b>

## PLAN DE ACTUACIÓN EJERCICIO 2024

JOSE LUIS LÓPEZ YÁÑEZ, con NIF 05133117T, Presidente del Patronato de Terra de Acogida. Fundación de la Comunitat Valenciana, con CIF G- 10976876, formula el presente Plan de Actuación de la Fundación para el ejercicio 2024.

### 1. Objetivos.

De conformidad con lo expresado en el proyecto global Presentación:

Terra de Acogida es un grupo de mujeres y hombres, jóvenes y mayores que aúnan sus esfuerzos en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, en la promoción de la convivencia entre los pueblos, en la creación de una cultura del encuentro con respeto a las diferencias y en la erradicación de las desigualdades. En la forma jurídica de Fundación, es una asociación abierta a las personas que quieren ofrecer sus capacidades, habilidades y tiempos a afrontar juntos estos objetivos.

Recorrido e historia:

Los promotores de la Fundación comparten el compromiso ante situaciones de injusticia, pobreza y exclusión. A lo largo de sus respectivas trayectorias vitales y profesionales, han desempeñado un papel protagónico en la promoción de alternativas al internamiento de menores, con la creación de familias educadoras y de acogida en la Comunidad Valenciana (1980-1990); en el desarrollo comunitario del Barrio de la Coma, y en la gestión del Colegio Mayor La Coma (1995- 2012); en la creación del Programa de Liderazgos comunitarios-Residencias Codesarrollo y Residencias de líderes comunitarios en los países del Sur (2004-2015); en la creación de la Asociación Jóvenes para la Solidaridad y el Desarrollo (Jovesolides Valencia, El Salvador, Ecuador y Colombia, 1999). Gestionaron el Centro de Estudios para la Integración Social y Formación de Inmigrantes (Fundación Ceimigra), (2002- 2008). Trabajan en el campo de las migraciones a través de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) y el Consorcio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes (CEPAIM) (2013- 2021); y en el campo de la cooperación al desarrollo, a través de la Asociación Amanecer Solidario ASOL (1999-2021). Están presentes en Secretariado Diocesano de Migraciones-ASTI Alicante. Algunos de sus miembros proceden del mundo universitario y empresarial; y muchos han colaborado activamente en las Caritas parroquiales. Es una organización abierta a la participación de aquellas personas que, desde diversas ideas o creencias, quieran descubrir juntas los apremios que en cada momento podamos atender razonable y eficazmente. Arraigados en la Comunidad Valenciana, trabajaremos en red con otras asociaciones solidarias locales e internacionales. En la actualidad tiene miembros activos en Guinea Ecuatorial, Italia-Túnez, México, Colombia, Bolivia, Ecuador, Nicaragua y El Salvador.

Visión:

Nos hemos preguntado dónde y cómo podríamos ser más útiles atendiendo a las situaciones más sangrantes, a nuestras capacidades personales y a las circunstancias sociales de sus miembros.

En la actualidad, nos hemos sentido interpelados por la muerte de personas en su viaje migratorio, por el desamparo social de los inmigrantes a su llegada y por el rechazo de amplios sectores a su incorporación a los dinanismos sociales, laborales y culturales. Sufren el desarraigo por perder sus mundos vitales, exilio semejante al que golpeaba a los menores marginados; saben de la desprotección pública, indefensión idéntica a la que nos preocupó antes de que se implantara el ingreso mínimo; padecen las impotencias y desalientos de quienes no ven futuro, vivencia paralela a la que se experimenta en algunos barrios populares; para algunos sectores representan los chivos expiatorios sobre los que proyectar los problemas, situación similar a la que vimos en otros momentos con otras minorías sociales.

Ante todo ello, pretendemos:

1. Mover a ciudadanos, familias y unidades de convivencia para la acogida, el acompañamiento, la protección y la inserción de personas migrantes desprotegidas y en situación de riesgo.
2. Promover la inclusión laboral, habitacional y comunitaria de las personas migrantes, que sufren precariedad, exclusión y desprotección administrativa.
3. Establecer alianzas con personas, asociaciones e instituciones de los países de origen de las migraciones para prevenir, humanizarlas e informar sobre el hecho migratorio.
4. Crear una Escuela del voluntariado para formar a ciudadanos en la acogida, la convivencia intercultural, la resolución de conflictos y la solidaridad con los países.

Actividades:

01. **Espais de Encuentro.** Puntos de encuentro desde la solidaridad, el diálogo y la interculturalidad, donde la persona, en su dimensión individual y colectiva, ejerce fundamentalmente como elemento dinamizador, propiciando el desarrollo de espacios creativos y abiertos, donde intercambiar sus conocimientos, tradiciones y formas de vivir.
02. **Sensibilización/Pág. Web.** Propiciado el aprendizaje de actitudes de cooperación, de respeto, de solidaridad, de participación mediante la presencia activa en las TICs y redes sociales como impulsoras de acciones relevantes de información, sensibilización y participación.

Equipo:

- Patronato
- Consejo asesor
- Comisiones
  - Comisión económico-jurídica (ingresos, recursos, captación de fondos)
  - Comisión de ideas, proyectos y programas
  - Comisión de formación, voluntariado y sensibilización
- Gerente
  - Administra, coordina, implanta los acuerdos, supervisa.

**5. Personal del Centro.**

El personal que actualmente presta servicios a la Fundación:

Nombre y apellidos	NIF	Puesto de trabajo	Tipo de contrato
Araníval Said Rovira Ortiz	49350335V	Director	Indefinido – tiempo parcial – 8h semana

**6. Calendario de atención.**

Para el año 2024, el calendario de atención ordinaria comprende todos los días jueves laborales del año. Por lo tanto quedan excluidos los sábados y domingos, festivos nacionales, autonómicos y locales. en cumplimiento del VII Convenio colectivo de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad de la Comunitat Valenciana, (Resolución publicada en el *Diari oficial de la Comunitat Valenciana* de fecha 24 de octubre de 2014 (Núm. 7388).

El horario de atención ha sido establecido con entrada a las 9:00 horas y salida a las 17:00 horas.

\*\*\*\*\*

Y para que así conste y tenga los efectos que en derecho proceden, extiendo el presente, en Albal a 11 de abril de 2024.

El Presidente del Patronato  
José Luis López Yáñez